PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEFINIDOS BIOWEB COLOMBIA / JUAN DAVID FLOREZ VELEZ A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19

1. OBJETIVOS

- Fortalecer las condiciones generales en materia de bioseguridad en el desarrollo de nuestras actividades laborales.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por los entes gubernamentales y normatividad vigente.
- Garantizar las condiciones de seguridad sanitaria, requeridas para la preservación del estado de salud de nuestros colaboradores.

2. ALCANCE

Estos protocolos aplican para todos los colaboradores internos, externos y contratistas de **BIOWEB COLOMBIA,** independientemente del tipo de vinculación laboral.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE

- Implementar las recomendaciones aquí previstas conforme a las condiciones y necesidades de cada uno de los proyectos; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en las diferentes áreas de la empresa.
- Reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.
- Tener en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el período de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos.

CONFIDENCIAL

- Garantizar la disposición de los recursos en materia de bioseguridad para nuestros colaboradores.
- Cumplir con las disposiciones legales vigentes.

3.2 ASESOR PROFESIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Articular con los diferentes niveles de la compañía y las ARL, las acciones a implementar, así como recibir observaciones y sugerencias para su debida ejecución.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación y valoración del riesgo; y en las EPS en lo relacionado a actividades de promoción y prevención de la salud.
- Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar medias y acciones adoptadas en las actividades laborales.
- Liderar el desarrollo de los protocolos de actuación para afrontar la emergencia sanitaria de acuerdo a lo descrito para la actividad económica de la empresa.
- Desarrollar protocolos complementarios para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

3.3 COLABORADORES Y CONTRATISTAS

- Acatar las medidas expuestas en los protocolos definidos por **BIOWEB COLOMBIA** y cada uno de nuestros clientes, en relación con su actividad laboral.
- Cumplir con las recomendaciones y exigencias emitidas por lo entes gubernamentales para afrontar la emergencia sanitaria.
- Procurar el cuidado integral de su salud en el desarrollo de sus actividades laborales.
- Brindar información oportuna y verás frente a su estado de salud, síntomas y exposición relacionada con COVID 19.

4. GENERALIDADES

4.1 DEFINICIÓN DE TURNOS DE TRABAJO Y TIEMPOS DE DESCANSO

La duración de la jornada laboral queda definida de acuerdo a la disposición señalada por los entes gubernamentales de cada una de las ciudades donde se ubican nuestras sucursales. El desarrollo las diferentes labores de nuestra empresa no excederá las horas actualmente estipuladas.

Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

CONFIDENCIAL

- Previo al inicio de las actividades verificar que nuestros colaboradores y/o contratistas se encuentren en buenas condiciones de salud.

- Que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años.

- Estableceremos turnos de trabajo en conformación de máximo cincuenta y cinco (55) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida.

- Garantizaremos el suministro y reposición de los Elementos de Bioseguridad.

- Restricción de reuniones en las empresas clientes y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; (máximo 5 personas) preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades (ZOOM, TEAMS, SKYPE, etc.).

- Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las diferentes instalaciones de la empresa.
- Desarrollar y divulgar a nuestros colaboradores de los protocolos en materia de bioseguridad, higienización de áreas, reporte y actuación en caso de síntomas presuntivos de COVID 19.

Los tiempos para el consumo de alimentos queda distribuido de la siguiente manera:

Se realizaran en el horario establecido por JUAN DAVID FLOREZ en lugares que no se cuenten con aglomeración de personas.

El procedimiento para calentar los alimentos en los microondas, implica su desinfección; rociándolo con una disolución de hipoclorito antes de cada uso o frotarlo con paños desinfectantes.

Para cumplir con los criterios de aislamiento social, las empresas clientes deberán de disponer de los espacios requeridos que garanticen en todo momento la distribución horaria y el espacio de 2 metros de persona a persona.

4.2 APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA DETECCIÓN DE SIGNOS Y SINTOMAS POR COVID 19

Revisión personal: Para el ingreso a las instalaciones de la empresa o empresas clientes, se deberá aplicará la encuesta general para la identificación de población a riesgo y trabajadores sensibles; indagando si presenta: Tos, Dificultad para respirar,

CONFIDENCIAL

Malestar general, Debilidad, Dolor de garganta, Síntomas relacionados Con gripa.

Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar, fatiga, debilidad, dolor de garganta, no deben presentarse al trabajo o en donde las empresas clientes.

De la misma manera, se deben recolectar los datos como: Si ha tenido algún vínculo con alguna persona que haya contraído el virus. Se determinará el riesgo individual de los empleados.

Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada.

La base de datos tendrá las siguientes variables: Nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL.

TOMA DE TEMPERATURA A TODOS LOS TRABAJADORES: En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable y guardar distanciamiento social.

Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a la auxiliar de mejoramiento continuo, para que active el procedimiento y ejecute las medidas pertinentes.

Todas las personas y trabajadores que ingresen y permanezcan en las instalaciones de la empresa y empresas clientes, deberán usar de manera permanente los siguientes equipos de protección personal:

- Mascarilla (tapabocas)
- EPP de acuerdo a la actividad que desarrollan. (Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección de bioseguridad.)
- Lentes de seguridad (si lo requiere de acuerdo al tipo de actividad que realiza).

CONFIDENCIAL

4.3 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE TRABAJO}

Los trabajadores realizaran el trayecto a las instalaciones del cliente usando ropa y calzado casual, carnet y carta de autorización emitidas por la empresa para acreditar su labor.

- Los desplazamientos del personal se realizan mediante el uso de transporte público o privado
- Al abordar los vehículos de transporte público, el trabajador deberá garantizar que usa todos sus elementos de bioseguridad (guantes de látex y tapabocas), además debe rociar con alcohol en spray la superficie de la silla y/o pasamanos a utilizar.
- Su ubicación debe garantizar en la medida de lo posible una distancia de 2 mts persona a persona.
- Si el viaje lo realiza en taxi, deberá ubicarse siempre en la parte de atrás opuesta a la ubicación del conductor.
- Para el transporte en vehículo particular, el colaborador deberá rociar con alcohol las superficies del manubrio, timón, tacómetro, silla y llantas antes y después de cada operación.
- El colaborador deberá lavarse las manos con agua y jabón antes, durante y después del traslado hasta los puntos de trabajo.
- De no poder lavarse la mano deberá realizar una desinfección con gel antibacterial o alcohol.

4.4 RECEPCION DE EQUIPOS A REALIZAR MANTENIMIENTO O INSTALACION

- Al momento de recibir los equipos, primero deben limpiar el exceso de polvo y rociarlos con alcohol en spray antes de manipularlos, si no se pueden rociar con alcohol, se deberá desinfectar con pañitos desinfectantes. (solicitar al cliente la limpieza previa del equipo a revisar y la adecuación del área de trabajo, de ser necesario).

CONFIDENCIAL

- Se debe solicitar al cliente que el espacio en el cual se va a realizar la reparación, revisión o mantenimiento cumpla con las medidas higiénicas básicas y la distancia de personas.

- Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa cliente, debe someterse a una toma de temperatura corporal mediante el uso de un termómetro

 Infrarrojo, rociar sus manos, con alcohol en spray y seguir las recomendaciones y señalamientos que tiene definida cada entidad.

- Una vez aprobado el ingreso; debe dirigirse al área designada por cada entidad para realizar su cambio de ropa (debe realizar el cambio de ropa al finalizar la jornada de trabajo).

- Debe lavar sus manos con agua y jabón, aplicando el procedimiento indicado por la compañía para la higiene de manos antes de iniciar sus labores.

 Nota: Los colaboradores deberán portar en todo momento el Kit de desinfección el cual constan de los siguientes:

 - Alcohol es spray
 - Gel antibacterial
 - Tapabocas
 - Guantes de látex

4.5 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

- Todos los colaboradores, portan sus elementos de protección personal en todo momento (tapabocas y los que amerite cada actividad).

- Para las actividades que impidan el uso de los guantes de látex (manipulación de herramientas, materiales, equipos, superficies afiladas e irregulares; en su lugar harán uso de guantes de epp definidos por la empresa en la Matriz de epp)

Con respecto a los epp, herramienta menor y equipos específicos para cada tarea; una vez finalizada la labor se procede a lavar, limpiar y/o rociar con alcohol en spray los elementos utilizados antes de guardarlos.

- El personal realiza lavado de manos cada 2 horas (1 minuto de duración), posterior a ello realiza la aplicación de gel anti-bacterial.

Nota: el lavado de manos se debe realizar antes y después de ir al baño, antes de consumir alimentos, al finalizar la labor de atención con cada cliente.

CONFIDENCIAL

Si el tapabocas es re-utilizable deberá lavarlo al finalizar la jornada de trabajo. Este debe retirarse solo cuando sea estrictamente necesario o cuando ya ha llegado a su domicilio, antes de ingresar a él.

Si el tapabocas es desechable, es de un solo uso; por lo tanto, deberá desecharse una vez finalizada la jornada laboral.

4.6 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES

Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón, y en lo posible use alcohol glicerinado o gel antibacterial. Hágalo siempre al llegar a su casa y a las instalaciones de un cliente, después de tocar superficies de instalaciones públicas como pasamanos o perillas de puertas; cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria después de toser o estornudar; después de ir al baño y antes de consumir o preparar alimentos. Aprenda la técnica de lavado de manos, pues ESTA ES LA MEDIDA DE PREVENCIÓN MÁS IMPORTANTE.

- Limpie y desinfecte su puesto de trabajo y en especial su celular, mouse, teclados de computador, equipos, herramienta menor, ayudas técnicas y tecnológicas y EPP.
- Evite el contacto con personas con enfermedades respiratorias.
- Evite saludar de beso, de mano o con abrazos.
- Mantenga una distancia de al menos 2 mts con las demás personas.
- Notifique a su jefe inmediato si presenta síntomas respiratorios o virales.
- Si padece de alguna patología como hipertensión, obesidad tipo 3, cáncer, enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias, consumo de medicamentos formulados, no dude en informarlo a su jefe inmediato antes de iniciar esta modalidad de trabajo.

4.7 RECOMENDACIONES A APLICAR AL LLEGAR A CASA

- Antes de tener contacto con cualquier miembro de su familia, retírese el calzado y rocíelo con alcohol en spray, diríjase al baño, retire toda su ropa y elementos de protección y dúchese inmediatamente.
- El calzado debe ubicarlo en un área ventilada alejada de los miembros de su familia.

CONFIDENCIAL

- El uniforme debe sumergirse en una solución de agua jabonosa antes de su lavado, en la medida de lo posible trate de que el lavado de estas prendas se haga de forma individual y separada de las prendas de los demás integrantes de su familia.

- Con la ayuda de unas tijeras corte los elementos de bioseguridad utilizados durante la jornada laboral, deposítelos en una bolsa y deséchelos en la caneca de basura.

- Recuerde desinfectar las llantas, manubrio y sillín de su motocicleta o parte interna y externa del vehículo; rociándola con alcohol antes de ingresarla a su vivienda.

4.8 SELECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

- El espacio destinado para realizar el trabajo debe contar con una adecuada iluminación (luz natural y artificial), se recomienda iluminación localizada con lámpara de mesa o iluminación general con luz blanca.
- Debe contar con buena ventilación o circulación de aire. Además, esta área debe permitir la libre movilidad (libre de objetos u obstáculos). el área debe transmitir seguridad y confort para la realización de la actividad.
- Debes prevenir ciertas situaciones de riesgo del área como humedades, desniveles u obstáculos que puedan llegar a generar accidentes.
- La conexión de tomas o extensiones eléctricas cercanas, deben encontrarse en buen estado sin añadiduras, remaches o uniones improvisadas.

4.9 ORGANIZACIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO

Los gerentes y coordinadores de las áreas de instalaciones, soporte técnico y mantenimiento, emiten mediante el uso de programas y plataformas virtuales, las ordenes correspondientes y realizan la asignación del personal operativo para la ejecución de las actividades requeridas por ellos.

Además, existe una constante comunicación telefónica entre los líderes de cada una de estas áreas y el personal operativo para el seguimiento de las actividades laborales, reporte de condiciones de salud y necesidades específicas de cada tarea.

Mediante correo electrónico, reuniones virtuales y comunicación vía WhatsApp, se lleva seguimiento en tiempo real y se realizan los ajustes pertinentes frente a las

CONFIDENCIAL

exigencias de la emergencia sanitaria, protocolos y tiempos de trabajo para cada entidad, respectivamente.

5. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES

Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón, y en lo posible use alcohol glicerinado o gel antibacterial. Hágalo siempre al llegar a su casa y a las instalaciones de un cliente, después de tocar superficies de instalaciones públicas

Como pasamanos o perillas de puertas; cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria después de toser o estornudar; después de ir al baño y antes de consumir o preparar alimentos. Aprenda la técnica de lavado de manos, pues ESTA ES LA MEDIDA DE PREVENCIÓN MÁS IMPORTANTE.

- Limpie y desinfecte su puesto de trabajo y en especial su celular, mouse, teclados de computador, equipos, herramienta menor, ayudas técnicas y tecnológicas y EPP.
- Evite el contacto con personas con enfermedades respiratorias.
- Evite saludar de beso, de mano o con abrazos.
- Mantenga una distancia de al menos 2 mts con las demás personas.
- Notifique a su jefe inmediato si presenta síntomas respiratorios o virales.
- Si padece de alguna patología como hipertensión, obesidad tipo 3, cáncer, enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias, consumo de medicamentos formulados, no dude en informarlo a su jefe inmediato antes de iniciar esta modalidad de trabajo.

5.1. MEDIDAS DE ASEPSIA Y MANIPULACIÓN EN PROCESOS DE DESPACHO Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS

- En todo momento el conductor y el personal deberán portan sus elementos de protección personal (tapabocas, epp adecuados a la labor) El cambio de
- El personal realiza lavado de manos cada 2 horas (1 minuto de duración), posterior a ello realiza la aplicación de gel anti-bacterial.

Nota: el lavado de manos se debe realizar antes y después de ir al baño, antes de consumir alimentos.

CONFIDENCIAL

- Al momento de decepcionar mercancías, primero deben rociarla con alcohol en spray antes de manipularla.

- Al momento de revisar y empacar mercancías y/o equipos, rociarlos con alcohol en spray.
- El contacto de persona a persona se realiza sin sobre pasar la distancia de 2 mts.

- Cada colaborador hará uso de su propio lapicero al momento de firmar la documentación requerida.

Desinfección de vehículos:

1. **Limpiar y desinfectar:** remover el polvo o suciedad de las superficies con un paño impregnado de una solución de hipoclorito con agua (esto aplica para las partes internas del vehículo y la manija de la puerta). Posteriormente, rociar el interior del vehículo con alcohol en spray. Esto proceso debe realizarse 3 veces en la jornada de trabajo (antes – durante – después).

2. Antes de abordar el vehículo, abra todas las puertas y permita la circulación de aire.

3. Antes de guardar el vehículo debe ser lavado externamente con agua y jabón, una vez finalizada la jornada de trabajo.

Nota: la descripción anterior aplica para propios y contratistas.

- Para la entrega de productos a clientes; el cambio de guantes de látex debe realizarse por cada cliente.

4 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN AL PERSONAL

Ante la Restricción de reuniones presenciales, la realización de las charlas de seguridad se llevará a cabo en grupos no mayores a 5 personas, con una distancia mínima de dos (2) metros entre personas, en caso de ser estrictamente necesario.

Se realizará la difusión de la información vía correos electrónicos de la empresa y publicación en carteleras.

Las capacitaciones se realizan de manera virtual.

CONFIDENCIAL

5 ANEXOS

Anexo 1. Procedimiento para el lavado de manos.

Anexo 2. Procedimiento para el uso de guantes.

Anexo 3. Procedimiento para el uso de tapabocas.

Anexo 4. Procedimiento para la limpieza y desinfección de áreas y superficies de trabajo

Anexo 5. Procedimiento para la limpieza y desinfección de elementos de protección personal y herramienta menor y equipos para trabajo en alturas.

Anexo 7. Procedimiento de actuación en caso ante la presencia de síntomas relacionados con COVID 19.

Anexo 8. Procedimiento para la toma de temperatura corporal con termómetro digital infrarrojo

CONFIDENCIAL

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS

CONFIDENCIAL

La duración del lavado de manos con jabón debe ser de 40 a 60 segundos. Si el lavado lo realiza con alcohol o gel antibacterial, debe ser de 20 a 30 segundos.



1 Mójate las manos con agua tibia o fría y aplica jabón en la palma de la mano.



2 Fricciona una palma de la mano con la otra, creando espuma.



3 Fricciona la palma de la mano derecha sobre el dorso de la izquierda con los dedos entrelazados y después friega una palma con la otra.



4 Friega el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, con los dedos cogidos.



5 Con un movimiento de rotación, friega el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha y viceversa.



6 Fricciona la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la izquierda con un movimiento de rotación.



7 Friégate también las muñecas, tanto la parte superior como la inferior. Repite el gesto con la otra mano.



8 Enjuágate las manos con agua.



9 Sécate las manos con una toalla desechable y utilízala para cerrar el grifo y abrir la puerta.

ANEXO 2

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE GUANTES

PERTINENCIA DEL USO DE GUANTES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

El uso de guantes de látex o nitrilo constituyen un método efectivo de barrera si se usan de manera exclusiva y solo en los casos en los que se presente un mayor riesgo de exposición al virus durante el contacto directo con elementos y superficies de manipulación masiva.

1. COLOCACIÓN ADECUADA DE LOS GUANTES

Antes de colocarse los guantes, asegúrese de que sus manos se encuentran limpias y libres de humedad.

Simplemente siguiendo la ubicación de los pulgares, inicie la colocación introduciendo los dedos y halando suavemente el guante con la mano contraria hasta cubrir toda la mano (repita este procedimiento para cada mano)

Para asegurarse de que el guante está bien colocado, entrelace sus dedos ejerciendo una leve presión al mismo tiempo.





2. RECOMENDACIONES

- ✓ Al usar los guantes evite el roce con superficies afiladas e irregulares que puedan perforar o romper sus guantes.
- ✓ Una vez terminada la actividad asegúrese de desecharlos en las canecas dispuestas para tal fin de forma inmediata.
- ✓ Retire sus guantes según las instrucciones e inmediatamente lave sus manos con agua y jabón.
- ✓ Aplique alcohol en gel o antibacterial una vez sus manos se encuentren limpias y completamente secas.

CONFIDENCIAL

3. CÓMO RETIRAR ADECUADAMENTE SUS GUANTES

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del elemento hacia el trabajador.

PASO 1

Pellizcar el exterior del primer guante



PASO 2

Retirar sin tocar la parte interior del guante



PASO 3

Retirar el guante en su totalidad



CONFIDENCIAL

PASO 4

Recoger el primer guante con la mano contraria



PASO 5

Cuidadosamente introduzca los dedos de su mano desnuda en el interior del guante a retirar y empuje suavemente hacia los dedos, procurando no tocar la parte externa del guante y desechar.





4. PROHIBICIONES

- Omitir el lavado de manos usando los guantes.
- Hacer uso de guantes rotos o averiados para la realización de la actividad.
- Consumir alimentos, frotarse el rostro o los ojos con los guantes puestos.
- Omitir el lavado de manos despues de retirarse los guantes.

Nota: Si presenta enrojecimiento, picazón o brote durante el uso de los guantes; informe los sintomas a su jefe inmediato.

CONFIDENCIAL

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE TAPABOCAS

¿CÓMO COLOCAR EL TAPABOCAS?

1. Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo.

2. El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.

3. Coloque las tiras elásticas en la parte de atrás de las orejas.

4. Cuando el tapabocas tenga tiras para amarrar aplique estas instrucciones:

a. Coloque la primera cinta sujetadora (cinta superior) en la parte superior de la cabeza y amarre.

b. Coloque la segunda cinta (inferior) alrededor de la cabeza y posiciónela arriba del cuello y debajo de las orejas y amarre.

5. Coloque los dedos de ambas manos sobre el metal de la nariz (tira dura en la parte superior del paño del tapabocas).

Moldee el metal alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.

6. El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible.

7. Se recomienda no estar quitando y poniendo el tapabocas.

8. Cuando tenga gripa utilice el mismo tapabocas para todo el día; en algunas ocasiones será necesario cambiar hasta 2 veces en el mismo día el tapabocas debido a la humedad generada por boca y nariz.

9. Coloque el tapabocas en una bolsa para guardarlo o desecharlo. Nunca se quite el tapabocas para guardarlo en un bolsillo o ponerlo sobre la mesa, siempre guárdelo en una bolsa si es que lo va a utilizar nuevamente durante la jornada laboral.

Nota: Si usted está cerca a una persona con síntomas gripales, el tapabocas no debe ser cambiado en el mismo cuarto/área donde se encuentra esa persona.

CONFIDENCIAL

ERRORES FRECUENTES EN EL USO DEL TAPABOCAS

1. Cuando tapa solamente la boca

2. Cuando lo quita para hablar con otra persona.

3. Cuando se lleva en la barbilla o en el cuello.

4. Cuando se lleva en la cabeza.

6. Cuando se usa intermitentemente y se guarda en el bolsillo del saco, chaqueta, pantalón, camisa.

RESPIRADOR N95

Nota: al momento de retirarlo, hágalo solo mediante la manipulación de los soportes elásticos, en la medida de lo posible, con la ayuda de unas tijeras, córtelo a la mitad y deposítelo en una bolsa plástica antes de desecharlo.

Posteriormente lave sus manos con agua y jabón y desinfecte las tijeras usadas con alcohol en spray.

Tanto respiradores como tapabocas en telas y materiales quirúrgicos, se debe garantizar sean desechados una vez finalizada la jornada laboral.

En el caso de los tapabocas reutilizables, al retirarlos se deben depositar en una bolsa plástica y al llegar al domicilio lavarlos con una solución de agua tibia con jabón líquido y una pequeña adición de hipoclorito, enjuagar con abundante agua.

Se recomienda no retorcerlos, colgarlos de los soportes laterales en un área ventilada.

CONFIDENCIAL

ANEXO 4.

PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES DE TRABAJO

CONFIDENCIAL

JORNADA DE ASEO GENERAL

Ordenar: Ubicar los elementos, herramientas e insumos en los lugares previamente establecidos para cada uno.

Limpiar: Retirar el exceso de polvo y suciedad de las superficies.

Desinfectar: Con la ayuda de paños limpios humedecidos en hipoclorito o paños desinfectantes, garantizar la eliminación de bacterias de las superficies de trabajo. Para los casos en los que no se pueda frotar con paño húmedo por oxidación de superficies, rociar con alcohol antiséptico al 70% en spray.

Para la limpieza de las superficies y elementos de trabajo debe con la acción de un paño limpio humedecido en una disolución de hipoclorito en agua (por cada litro de agua, adicione 200 ml de hipoclorito)

- Se realizará jornada de aseo general en las áreas destinadas para trabajar, así como en albergues y establecimientos temporales.
- El aseo general se realizará al iniciar y finalizar cada jornada de trabajo.
- Remueva los residuos sólidos del piso utilizando escoba plástica y deposítelos en el recipiente indicado para ello.
- Para pisos en cerámica o baldosa; frote el piso con trapero limpio, sumergido en la disolución de hipoclorito. En caso contrario se rociará la superficie del suelo con un spray que contenga una disolución de hipoclorito.
- Pase un paño limpio y desinfectado para retirar el polvo de las superficies de equipos, estanterías y demás objetos.

DESINFECCIÓN DE BAÑOS Y LAVAMANOS

El personal de aseo deberá realizar una limpieza a fondo con una solución jabonosa con hipoclorito antes de iniciar la jornada laboral.

Posteriormente deberá rociarlo una solución de hipoclorito disuelto en agua (0.5 ml por cada litro de agua) y limpiar con toallas de papel cada 2 horas.

- NOTA: los agentes de limpieza y desinfección utilizados para estas instalaciones son de uso doméstico. Durante las actividades de limpieza y desinfección de áreas y superficies de trabajo, debe portar los elementos de protección personal (gafas de seguridad, tapabocas y guantes de látex o nitrilo)

ANEXO 5.

PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTA MENOR

Limpieza: Remoción de suciedad.

Desinfección: Eliminación de bacterias y microorganismos patógenos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

- Para este paso, se debe establecer cuáles son los EPP que pueden limpiarse y desinfectarse mediante la aplicación de agua y jabón, y cuáles no.

- En el caso de los cascos de seguridad, gafas de seguridad, caretas, respiradores de cartucho (sin los cartuchos), pueden someterse al lavado, con una solución jabonosa y enjuague con abundante agua de forma semanal. Para la limpieza diaria se recomienda frotar con paños desinfectantes o paños sumergidos en disolución de hipoclorito.

- Para las gafas y caretas de recomienda el lavado a diario para evitar rayar su superficie.

- Se recomienda que la solución jabonosa sea prepara con jabón azul. Posterior al enjuague secar la superficie de estos elementos con la ayuda de un paño seco y limpio.

CONFIDENCIAL

- En el caso de los guantes en tela con infiltración de nitrilo en la palma. Se recomienda que, al finalizar la jornada de trabajo, realice el lavado de estos al sumergirlos en una solución jabonosa, frotar con las manos hasta que se forme espuma y enjuagar con abundante agua y secar a la intemperie al revés. Deposite sus guantes en una bolsa plástica para su transporte hasta su domicilio, recuerde que debe ser usted quien realice este proceso, por lo tanto, no le delegue a otro miembro de su hogar.

- Cada trabajador debe disponer de al menos dos pares de guantes, teniendo en cuenta el proceso de secado.

- Para los guantes de carnaza, soldadura o de mariales rígidos, se recomienda el uso de guante desechable debajo de estos, y desinfectar mediante la aplicación de alcohol en spray sobre su superficie.

DESINFECCIÓN DE LAS BOTAS DE SEGURIDAD O CALZADO DE TRABAJO

La limpieza del calzado de seguridad se debe realizar diariamente al finalizar e iniciar las labores.

Con un paño seco retirar el exceso de polvo de la superficie de la bota y con la ayuda de otro paño limpio y seco frotar una pequeña cantidad de gel antibacterial sobre su superficie. Se debe rociar la superficie de la suela con alcohol en spray.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR

Este procedimiento se debe realizar mediante el uso de un paño antibacterial o mediante la acción de frotar un paño impregnado con agua jabonosa, que se ha escurrido al punto de quedar casi seco.

Nota: Para la realización de los procedimientos descritos, los colaboradores, deben portar los elementos de protección personal (gafas de seguridad, tapabocas y guantes de látex o nitrilo).

ANEXO 7.

CONFIDENCIAL

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19

Para definir la actuación y activación de la red de atención se debe tener en cuenta los siguientes conceptos frente a la posibilidad de contagio por COVID 19.

CONTACTOS ESTRECHOS

- Persona asintomática que haya proporcionado cuidados a un infectado, probable o posible contagiado de COVID-19.

- Quien haya estado en el mismo lugar que un caso posible, probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)

- Personas que hayan compartido el mismo espacio cerrado (despacho, sala, recinto deportivo, espectáculo, avión, etc..) con una persona contagiada, probable o posible durante más de 15 minutos seguidos mientras el caso presentara síntomas.

- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 días.

CONTACTOS CASUALES

Cualquier otra persona que haya estado compartiendo espacio cerrado con un caso mientras era sintomático, pero que no cumplan con los criterios de ser "CONTACTO ESTRECHO"

OTROS CASOS

- Aquellos casos especiales, asintomáticos, cuya causa no pueda considerarse ni "contacto estrecho" ni "contacto casual".

- **Caso PROBABLE:** Los resultados del laboratorio no son concluyentes.

- **Caso POSIBLE:** Infección respiratoria aguda leve, aumento de la temperatura corporal.

Protocolo de actuación ante "CONTACTOS ESTRECHOS"

- Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y se realizará cuarentena domiciliaria por 14 días.

- Vigilancia activa de los síntomas por parte de jefes de área y encargado de seguridad y salud en el trabajo de la compañía.

- La empresa debe comunicar formalmente al empelado que está en esa categoría de "CONTACTO ESTRECHO".

- Se realizará trabajo en casa en la medida de lo posible, aislado en su domicilio mientras se mantenga asintomático. Al menos durante 14 días como mínimo.

- Si durante los 14 días posteriores a la exposición del contacto desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer auto aislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria indicados por su EPS.

- Seguir las indicaciones generales y específicas del Servicio de Prevención y diagnóstico de la EPS del colaborador y de las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro.

- Estar atento a las indicaciones publicadas y de las consignas que le tramitadas por los entes gubernamentales.

- El retorno al trabajo será definido por la EPS.

- La empresa comunicará su **ARL** la situación de **"CONTACTO ESTRECHO"** para estudio por posible enfermedad laboral, del contagio por COVID 19.

Protocolo de actuación ante "CONTACTOS CASUALES" y "OTROS CASOS"

- Para estos casos asintomáticos, se recomienda una **"vigilancia pasiva".** No es necesario tomar medidas específicas, pero si estar alerta por si aparecen síntomas. Se puede continuar con la actividad profesional normal.

- **Se puede mantener la actividad laboral** con normalidad, eso sí, siguiendo las indicaciones y limitaciones generales de las autoridades sanitarias, por supuesto.

- **Reforzar la información** acerca de medidas preventivas.

- **Limitar al mínimo imprescindible la vida social** (tanto en el ámbito laboral como en el personal).

- **Valoración individualizada** de cada caso en función de su entorno personal concreto (aplicación de encuestas para identificación de condiciones de riesgo por COVID 19 – tomas periódicas de temperatura).

- **Seguir las indicaciones generales y específicas de los Servicios de Prevención y de las autoridades sanitarias**. Teniendo en cuenta que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro. Estar atento a las indicaciones publicadas y de las consignas que le transmita las EPS.

Protocolo de actuación ante "PERSONAL SINTOMÁTICO"

Si algún empleado presenta síntomas de COVID-19 compatibles con una infección respiratoria aguda o aumento de la temperatura corporal por encima de los 38°C.

- Se le retirará de su actividad laboral y se indicará aislamiento preventivo domiciliario indicando que debe esperar el contacto telefónico de su EPS para indicación de medidas de actuación y diagnóstico.

- Se realizará el aislamiento del área de trabajo del colaborador sintomático y se procede a realizar la desinfección de esta y las herramientas de trabajo.

- Se establecerá la línea basal de contagio interna de la empresa (cuales compañeros han tenido contacto con él)

- La empresa será la encargada de notificar a la EPS del colaborador sintomático su situación de salud.

- Si la sintomatología requiere de atención hospitalaria inmediata, se notificará a su EPS y al servicio de ambulancias de los bomberos y/o secretaria de salud municipal, garantizando su ubicación en un área distinta al área de trabajo y con la restricción de cercanía de personas. De ser necesario se realizará el aislamiento de las áreas vecinas a su ubicación y se procederá a realizar la desinfección de estas.

- El área de seguridad y salud en el trabajo de la compañía realizara el seguimiento telefónico al trabajador para conocer su estado de salud en todo momento.

- El retorno al trabajo será definido por la EPS.

- La empresa comunicará su **ARL** la situación de **"PERSONAL SINTOMÁTICO"** para estudio por posible enfermedad laboral, del contagio por COVID 19.

Protocolo específico trabajadores «ESPECIALMENTE SENSIBLES»

Se deberá evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de COVID 19, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección.

Para ello la empresa, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de los colaboradores identificados como sensibles.

Protocolo en caso de tener empleados "ESPECIALMENTE SENSIBLES"

Se establecerán las medidas preventivas generales y más estrictas posibles para proteger a nuestros colaboradores frente al contagio de COVID-19. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

Identificar entre sus empleados aquellas personas que puedan ser consideradas como **ESPECIALMENTE SENSIBLES** por pre-existencia de patologías y condiciones de excepción como:

- ✓ Diabetes.
- ✓ Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión.
- ✓ Enfermedad hepática crónica.
- ✓ Enfermedad pulmonar crónica.
- ✓ Enfermedad renal crónica.
- ✓ Inmunodeficiencia.
- ✓ Cáncer en fase de tratamiento activo.
- ✓ Embarazo.
- ✓ Mayores de 60 años.

Aquellas personas **ESPECIALMENTE SENSIBLES** deberán ser objeto de un plan de actuación específico y concreto para asegurar y reforzar las medidas preventivas que se le apliquen, incluso trascendiendo aquellas de ámbito general en la empresa. También se valorará la posibilidad de re-ubicar a esa persona en otro

puesto de trabajo diferente, en la misma empresa, para alejarla del riesgo de contagio. Aplicar en la medida posible la opción de trabajo en casa.

Esta persona deberá permanecer en su domicilio manteniendo las medidas de prevención general que establezcan las autoridades sanitarias. El servicio Público de Salud determinará hasta cuando mantener esta baja.

CONFIDENCIAL

ANEXO 8

PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL CON TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO

1. COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El brigadista debe garantizar que porta su tapabocas y a su vez exigir el uso de tapabocas de la persona a la cual se le realizara la toma de temperatura.

2. UBICACIÓN

El brigadista debe ubicarse a 1.5 metros de distancia de la persona a la cual le realizara la toma de temperatura.

Para ello el área destinada para esta actividad debe contar con la demarcación, garantizando la distancia sugerida.



- Antes de cada toma, debe asegurarse de que se retiren gorras, cabello y accesorios de la frente. Si la persona presenta sudoración excesiva, antes debe secar su frente para no alterar el registro.



- Una vez ubicados en las áreas demarcadas, debe encender el termómetro y apuntar con este a la frente de la persona que va a realizar la toma manteniendo presionado el botón de disparo hasta que la pantalla le indique la temperatura.
- Si la temperatura registra en 38°C o más, debe restringir el acceso de esta persona y notificar al área encargada frente a esta novedad.
- Una vez finalizada la actividad desinfecte sus manos con la aplicación de gel antibacterial o alcohol.
- Si tiene dudas acerca del funcionamiento del termómetro, consulte el manual del equipo.
- Recuerde de disponer de pilas de repuesto e informar oportunamente las fallas o alteraciones en el equipo.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL